

Envigado, 10 de febrero de 2024

Comunicado sobre el estudio a la infraestructura física de la Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño

Conforme los compromisos y los plazos establecidos en reuniones previas adelantadas con la Comisión de padres de familia e instancias que efectúan seguimiento al informe del estudio de patología efectuado a la infraestructura física de la Institución Educativa Leticia Arango de Avendaño, por parte de la Secretaría de Educación de Envigado, el día 9 de febrero de 2024 se convocó a los representantes de la comunidad educativa de esta institución, entre los que se encuentran los directivos docentes y miembros de los consejos directivo y de padres de familia, para socializar el informe del estudio realizado a la Infraestructura física.

De este informe, que fue presentado por el Gerente de DESur, Esteban Salazar Ramírez, acompañado por las secretarías de Obras Públicas y Educación, se concluyó lo siguiente:

1. El Gerente de DESur manifiesta que la revisión patológica no detectó fallas estructurales en la edificación.
2. “El análisis y diseño estructural, afirma el Ingeniero Calculista, cumple con el Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente, NSR-10 y los decretos 926 y 2525 de 2012 y el decreto 092 del 17 de enero 2.”
3. “La infraestructura presenta un cielo raso en mortero en aulas y corredores de los pisos 1, 2 y 3; con espesor de 3 cms. que fue sometido a pruebas de laboratorio y que presentan valores razonables, solo que en algunos puntos se presentan espesores superiores.”
4. Si bien, esta condición del cielo raso no representa en sí misma un riesgo, “De manera preventiva se debe demoler ordenadamente y segura el presente cielo raso en mortero, debido a que este involucra el desmonte de la red

eléctrica, equipos de ayuda didáctica, red de detección de humos, iluminación y seguridad del personal que ejecute la actividad.”

A estas conclusiones se añadió la intervención del secretario de Obras Públicas de Envigado, Juan José Orozco Valencia, en la que anunció que “ya se tiene el certificado de disponibilidad presupuestal por valor de \$1.700 millones de pesos para intervenir la infraestructura educativa municipal, que contempla los CDI Michín y Primavera, así como esta obra en la I. E. Leticia Arango de Avendaño. Ya está en trámite la suscripción del respectivo convenio para su inicio y se estima que se adelantará siguiendo un cronograma detallado y previsto de 4 a 6 meses.”

Una vez se cuente con el cronograma de intervención, se desarrollará una nueva reunión de seguimiento, en la cual se analizarán ajustes a los planes de contingencia relacionados con las actividades académicas que desarrolla esta institución educativa.

Agradecemos al señor rector que comparta esta información con su equipo de docentes, con los padres de familia y personal administrativo, con el fin que toda la comunidad cuente con información clara y real de las medidas adelantadas por la Administración Municipal.

Atentamente,

Firmado en original

Jazmín Andrea González Arias

Secretaria de Educación

Municipio de Envigado

Elaboró	Revisó	Aprobó
Firmado en original	Firmado en original	Firmado en original
Nombre: Juan Carlos Arias Ramírez Cargo: Profesional Universitario Dependencia: Secretaría de Educación	Nombre: Héctor Osorio Tolosa Cargo: Profesional Universitario Dependencia: Secretaría de Educación	Nombre: Jazmín Andrea González Arias Cargo: Secretaria de Educación Dependencia: Secretaría de Educación